



NACIONAL



**RESOLUCION 1006/1979**  
**MINISTERIO DE TRABAJO (MT)**

Servicios de Higiene y Seguridad en el Trabajo --  
Dirección -- Aclaración de la expresión "graduados  
universitarios" utilizada en el art. 35 del anexo I del  
dec. 351/79.

Fecha de Emisión: 31/10/1979; Publicado en: Boletín  
Oficial 07/11/1979

Artículo 1º -- Aclarar que la expresión "graduados universitarios" utilizada en los incs. 1, 3  
y 4 del art. 35, anexo I del dec. 351/79 de higiene y seguridad en el trabajo, se refiere  
exclusivamente a médicos, ingenieros y químicos.

Art. 2º -- Comuníquese, etc.

Reston.

